



Consulado General del Perú en Toronto

1. NOTICIAS DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD PERUANA

DISPOSICIONES POR NUEVA CUARENTENA FOCALIZADA EN EL PERÚ

Mediante Decreto Supremo N° 008-2021-PCM, se dispone la cuarentena focalizada desde el 31 de enero hasta el 14 de febrero de 2021. Estos son los cambios en los destinos para poder volar:

- No podrán ingresar extranjeros no residentes provenientes de Europa, Sudáfrica y Brasil (incluye escalas) hasta el 14 de febrero.
- Tarjeta de embarque servirá como pase/salvoconducto durante el toque de queda.
- El uso de mascarilla y protector facial es obligatorio dentro del aeropuerto y durante todo el vuelo.
- Pasajeros saliendo de Lima a otro destino nacional, deben contar con resultado negativo de PCR o antígenos. Máximo 72 hrs antes del vuelo, el tiempo se tomará en cuenta desde la fecha en que se realizó el examen.

Si desea tener acceso a más información, puede ingresar al siguiente link: [DECRETO SUPREMO N° 008-2021-PCM](#)



SI VIAJAS DENTRO DEL PERÚ A PARTIR DE ESTE DOMINGO 31 DE ENERO, TEN EN CUENTA LAS NUEVAS MEDIDAS





Entra a <https://vuelafacil.pe/> para más información.

REQUISITOS PARA EL INGRESO A TERRITORIO PERUANO

De conformidad con la Resolución Ministerial 643-2020-MTC/1, del 30 de setiembre de 2020, mediante la cual se aprobó los "Lineamientos Sectoriales para la prevención del COVID-19 en la Prestación del Servicio de Transporte Aéreo de pasajeros a Nivel Internacional" y la Resolución Ministerial 810-2020-

MINSA, del 05 de octubre de 2020, mediante la cual se aprobó el Protocolo Sanitario para la Atención de Viajeros de Vuelos Internacionales Comerciales", todos los pasajeros que ingresen a territorio peruano desde el extranjero deben cumplir con lo siguiente:

- Es requisito obligatorio el uso de mascarilla y escudo facial (o lentes protectores) para todos los pasajeros viajando desde y hacia Perú, incluyendo pasajeros en conexión internacional. Sólo está permitido el uso de cubrebocas o mascarilla facial quirúrgica tradicional de tres pliegues. No podrán utilizarse mascarillas de tela o artesanales. Los pasajeros que no cumplan con los elementos de protección no podrán embarcar.
- Completar el formulario en línea "[Declaración Jurada de Compromiso para comunicar a la Autoridad de Salud](#)", dentro de las 72 horas previas al viaje. Los pasajeros deben tener el código QR generado de forma digital o impresa para presentarlo tanto en el país de origen como al arribo a Perú. Este formulario es de carácter individual.
- Todos los pasajeros deben presentar una prueba negativa de test RT-PCR (Prueba Molecular) o prueba de antígenos, con un resultado emitido máximo 72 horas previo a la salida del vuelo. También puede presentarse un certificado médico de alta epidemiológica. Los menores de 12 años están exentos de esta prueba presentando un certificado de buena salud.
- Los pasajeros que ya tuvieron COVID-19 pueden presentar un certificado médico de alta epidemiológica y alta clínica, acompañado de un resultado de laboratorio que acredite más de 14 días desde el inicio de sintomatología con un resultado positivo a una prueba rt-PCR, antigénica o serológica con presencia de anticuerpos IgM, que hicieron el diagnóstico; o una prueba serológica con presencia de

anticuerpo a IgM al momento del viaje. Estos documentos reemplazan la Prueba Molecular o de Antígenos.

Requisitos sanitarios para el INGRESO* al Perú
A partir del 5 de octubre

•Usa la APP PRE REGISTRO MIGRACIONES para ahorrar tiempo en el control migratorio

Uso obligatorio de mascarilla.

Los pasajeros en vuelos de conexión deberán presentar prueba molecular negativa solo si el país de destino lo exige. No se requiere llenar declaración jurada.

Mostrar resultado negativo de una prueba molecular realizada dentro de las 72 horas a su viaje.

Llenar la "Declaración Jurada Electrónica de salud" dentro de las 72 horas a su vuelo.

De presentar síntomas, deberá cumplir 14 días de aislamiento obligatorio.

MIGRACIONES PERÚ | MÁS EFICIENTE | MÁS MODERNA | MÁS HUMANA | EL PERÚ PRIMERO

MIGRACIONES PUSO EN FUNCIONAMIENTO
APLICATIVO PRE – REGISTRO DE CONTROL
MIGRATORIO EN EL AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ

Los pasajeros que ingresen o salgan del territorio nacional a través del Aeropuerto Internacional Jorge Chavez, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas previas a su vuelo, deberán hacer uso de la aplicación denominada “Pre Registro de Control Migratorio”, como una medida de prevención al contagio del COVID-19 y a su vez como un mecanismo que permita fortalecer el Registro de Información Migratoria.

El referido aplicativo de pre registro puede ser descargado en “Play Store” (para los equipos Android): [PRE-REGISTRO MIGRACIONES PARA ANDROID](#), y en el “App Store” (para los equipos iOS): [PRE-REGISTRO MIGRACIONES PARA iOS](#).

App Pre Registro Migraciones

48 horas

Descarga la aplicación para Android¹, dentro de las 48 horas a tu viaje².

Escanea tu pasaporte, tarjeta de embarque y tómase una foto selfie.

Presenta el código QR generado, en el módulo de control migratorio.

Aplicación opcional que permite el pre control migratorio desde un dispositivo móvil, de manera rápida y segura con mínimo contacto, mitigando el contagio de Covid-19.

¹Pronto disponible para iOS
²Válido para salidas y llegadas internacionales

MIGRACIONES PERÚ | MÁS EFICIENTE | MÁS MODERNA | MÁS HUMANA | EL PERÚ PRIMERO

Si requiere de ayuda con el pre registro y el llenado de la Declaración Jurada de Salud, puede chatear con la Superintendencia Nacional de Migraciones del Perú, al +51 980 122820, o a través del siguiente enlace electrónico:

<https://api.whatsapp.com/send?phone=51980122820>

24 HORAS

Si requieres de ayuda con

El Pre Registro y el llenado de la Declaración Jurada de Salud

Chatea con nosotros

980122820

MIGRACIONES PERÚ | MÁS EFICIENTE | MÁS MODERNA | MÁS HUMANA | EL PERÚ PRIMERO

MIGRACIONES SUSPENDE EL SELLADO DE PASAPORTES COMO PARTE DEL CONTROL MIGRATORIO

La Superintendencia Nacional de Migraciones ha dispuesto el uso de la Tarjeta Andina de Migración Virtual (en vigencia desde el 5 de octubre de 2020), como un mecanismo que permita acreditar el ingreso o salida del territorio nacional, suspendiéndose el uso de sellos de control migratorio en el Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Jorge Chavez, a fin de minimizar el riesgo de contagio con el COVID-19.

Con la suspensión del uso de los sellos, ya no se le entrega de forma física la Tarjeta Andina de Migración Virtual, puesto que ahora todos los datos de los ciudadanos se encuentran virtualizados en el Registro de Información Migratoria (RIM).



CENTROS DE PRUEBAS COVID-19 EN LA PROVINCIA DE ONTARIO

Encuentre el centro de pruebas más cercano en la Provincia de Ontario en el siguiente enlace electrónico: <https://covid-19.ontario.ca/assessment-centre-locations>

Recuerde que la atención en todo centro de prueba

COVID-19 es PREVIA CITA.

PORTAL WEB “HAZ PERÚ”

Es grato informar a la comunidad peruana y público en general la publicación del portal web Haz Perú (www.hazperu.com), que ofrece, totalmente gratis, una cuidadosa selección de miles de videos de nuestra legendaria cultura peruana. Está adaptado para su acceso desde un teléfono móvil y/o computadora personal.

El contenido ha sido clasificado de acuerdo a categorías como: Destinos, Historia del Perú, Gastronomía, Biografías, Desarrollo Sostenible, entre otros criterios. Asimismo, en el buscador de la plataforma Haz Perú se puede insertar términos específicos; tales como: "Gau", "Chiclayo", "Chavín", "Café", "El Cóndor Pasa", entre otras palabras que se le puedan ocurrir.

Si desea conocer mejor la maravillosa cultura, historia y tradición que ofrece el Perú, esta es una excelente página. Disfrútenla. Aquí el link:

<https://hazperu.com/>



EL ARTE DE TORRE TAGLE

Compartimos con ustedes el libro “El Arte de Torre Tagle - La colección del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú”.

Disponible para descarga aquí:

http://www.rree.gob.pe/.../2016/Libro_Torre_Tagle_2016.pdf



FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA

Durante el mes de febrero de cada año, se celebra la Festividad de la Virgen de la Candelaria, declarada Patrimonio Cultural de la Nación en 2003 e inscrita en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de UNESCO, en el año 2014.

Se trata de un grupo de actos de carácter religioso, festivo y cultural que tienen sus raíces en tradiciones católicas y elementos simbólicos de la cosmovisión andina, y que se organiza en torno a la procesión de la Virgen de la Candelaria por las calles de la ciudad de Puno, con una fiesta que prosigue mediante la realización de dos certámenes en los que compiten alrededor de 200 grupos de baile, provenientes de distintas partes de la región. Las festividades son organizadas por federaciones regionales, que también contribuyen a la preservación de las técnicas y conocimientos tradicionales relacionados con la danza, la música y la fabricación de las máscaras y el vestuario.

Se comparte con la comunidad peruana y público en general, el enlace para acceder a la presentación de “Retablo de Candelaria”, dirigida por Fabricio Varela, a cargo del Ballet Folclórico Nacional, puesta en escena del Gran Teatro Nacional que tuvo gran éxito público y que contiene varias de las danzas centrales de la festividad, entre ellas los carnavales de Santiago y Unucajas, la danza de los Sicuris de

Taquile y la Diablada, entre otros.

<https://envivo.granteatronacional.pe/video/retablo-candelaria>

Asimismo, se transmite un video documental en español e inglés sobre la festividad:

Español: <https://youtu.be/svHORMXjZ5w>

Inglés: https://youtu.be/bemBe94W7_w4

De otro lado, se hace de conocimiento los enlaces a la información disponible en UNESCO sobre esta festividad, que es parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad:

Español: [LA FIESTA DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA EN PUNO](#)

Inglés: [FESTIVITY OF VIRGEN DE LA CANDELARIA OF PUNO](#)



BOLETÍN CULTURAL QUIPU VIRTUAL

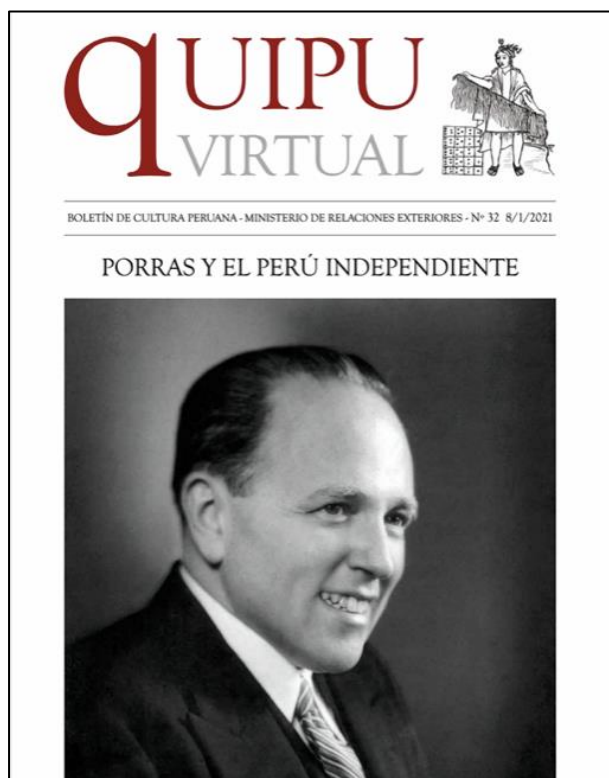
Se comparte con la comunidad peruana residente en la Provincia de Ontario el quinto y sexto número del Boletín Cultural Quipu Virtual, el cual contiene textos e imágenes sobre algunos aspectos especialmente valiosos de la memoria material e inmaterial y de la cultura contemporánea peruana.

Podrá acceder a los boletines culturales Quipu Virtual a través de los siguientes enlaces:

[TRIGÉSIMO PRIMER BOLETÍN CULTURAL QUIPU VIRTUAL](#)



[TRIGÉSIMO SEGUNDO BOLETÍN CULTURAL QUIPU VIRTUAL](#)



[TRIGÉSIMO TERCER BOLETÍN CULTURAL QUIPU VIRTUAL](#)



[TRIGÉSIMO CUARTO BOLETÍN CULTURAL QUIPU VIRTUAL](#)





LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Si usted es víctima de violencia de género o conoce a algún miembro de la comunidad peruana que lo sea, puede denunciarlo a este Consulado General a través del número de emergencia: (416) 726 7650, o al correo electrónico: info@conperutoronto.com.

También puede comunicarse directamente con las autoridades provinciales de Ontario a través del número 211 (atención gratuita las 24 horas y en todos los idiomas). Para más información: <https://www.ontario.ca/page/get-help-if-you-are-experiencing-violence>



2. SERVICIOS CONSULARES

El Consulado General del Perú en Toronto comunica a la comunidad peruana y público en general con residencia en la Provincia de Ontario que la atención presencial al público de servicios consulares se dará únicamente a través de **CITAS**, que deberán ser solicitadas a través de los siguientes correos electrónicos:

Trámite	Correo electrónico
Pasaportes, Salvoconductos, DNIs	jcleque@conperutoronto.com
Visas, Legalizaciones, Poder Fuera de Registro, Carta Poder, Autorización de Viaje de Menor de Edad, Antecedentes Policiales, Judiciales y Criminales	rmatos@conperutoronto.com
Poderes por Escritura Pública	info@conperutoronto.com
Registros Civiles	info@conperutoronto.com

(nacimiento, matrimonio y defunción)	
Otros trámites	info@conperutoronto.com

NUEVAS DISPOSICIONES SOBRE LA ATENCIÓN DE TRÁMITES CONSULARES EN LA CANCELLERÍA PERUANA POR NUEVA CUARENTENA FOCALIZADA

Conforme a las medidas de confinamiento recientemente decretadas por el Gobierno canadiense, la atención al público se realizará **PREVIA CITA** en el horario de 9:00am a 1:00pm, hasta la fecha de levantamiento de dichas medidas.

Para cualquier consulta adicional, se le recomienda visitar la página web

<http://www.consulado.pe/es/Toronto>, escribir al correo electrónico info@conperutoronto.com, o llamar al (416) 963 9696.

Medidas de vigilancia, prevención y control del COVID-19 a adoptar por el **PÚBLICO USUARIO** de los servicios que se brindan en la Oficina Consular, de manera **OBLIGATORIA**:

- La atención será a la hora exacta indicada, por lo que se agradecerá no llegar antes ni después de la hora programada, con la finalidad de evitar aglomeraciones en la sala de atención.
- Las personas citadas ingresarán solas, SIN ACOMPAÑANTES, con excepción de aquellos trámites que requieran de la presencia de más de un usuario o se trate de un menor de edad.
- El uso de mascarilla es **OBLIGATORIA** para el ingreso a la Oficina Consular, así como durante toda la permanencia en las instalaciones de la entidad.
- Los usuarios que ingresen a la Oficina Consular deberán respetar en todo momento el distanciamiento social de 2 metros. El aforo de la sala de atención al público es de 2 personas.

El Consulado General del Perú en Toronto agradece su comprensión y su gentil cooperación.

Se hace de conocimiento que, en razón de las medidas implementadas durante la cuarentena focalizada, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú suspenderá la atención al público de los trámites consulares del 31 de enero al 14 de febrero de 2021. Las citas generadas previamente para el mencionado periodo serán reprogramadas debidamente, informándose la nueva fecha de atención a los teléfonos y correos electrónicos proporcionados al momento del registro de la cita.

Asimismo, se informa que, a partir del 01 de febrero de 2021, se pondrá a disposición un nuevo Servicio de Legalización o Apostilla Virtuales (online) para documentos de estudios emitidos por SUNEDU. Para mayor información sobre este nuevo servicio virtual visite el siguiente enlace:

<http://portal.rree.gob.pe/sitepages/apostilla.aspx>

Próximamente, se anunciarán las implementaciones de nuevos servicios online, como el sistema de reserva de citas y trámites relativos al Registro Civil Consular, entre otros. En caso de consultas, se puede contactar a los siguientes medios:

- Correo de atención de consultas: preguntasfrecuentestrc@rree.gob.pe
- Página de Facebook: [“MRE Servicios al Ciudadano – Tramites Consulares”](#)

RENIEC AMPLÍA VIGENCIA DE DNI'S VENCIDOS O POR VENCER

Se informa a la comunidad peruana residente en la Provincia de Ontario que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – Reniec, ha ampliado la vigencia de los DNI's vencidos o por vencer hasta el 30 de junio de 2021.



3. EVENTOS DESTACADOS

QUINTO PROGRAMA “ARTE Y COMUNIDAD”, ORGANIZADO POR EL PATRONATO DE LAS ARTES DEL PERÚ

El 12 de enero, la señora Rosa Maria Luza, Directora del Patronato de las Artes del Perú en Canadá, realizó una entrevista al Embajador del Perú en Canadá, Sr. Roberto Rodríguez Arnillas, como parte de su programa “Arte y Comunidad”.

La entrevista podrá ser accedida a través de la cuenta de YouTube del Patronato de las Artes del Perú:

Entrevista al Embajador del Perú en Canadá, Sr. Roberto Rodríguez Arnillas:

<https://youtu.be/e5tg5e9dARk>



4. PRÓXIMOS EVENTOS

El Consulado General del Perú en Toronto tiene el propósito de apoyar y promover a las asociaciones y promotores culturales de la comunidad peruana en Ontario. Si usted tiene alguna actividad que desee sea difundida, favor transmitir la información y/o flyer (en formato JPEG) a la siguiente dirección electrónica:
info@conperutoronto.com.

CONCURSO DE CUENTOS CORTOS “JOSÉ MARÍA ARGUEDAS”

El Consulado General del Perú en Toronto, con el valioso apoyo del Patronato de las Artes del Perú, convoca a la comunidad peruana y latinoamericana al concurso de cuentos cortos “José María Arguedas”, evento conmemorativo del Bicentenario del Perú, a celebrarse el año 2021.

Bases:

- Cuento: Original e inédito.
- Participantes: Peruanos y miembros de otras comunidades hispanohablantes mayores de 18 años con residencia en Canadá.
- Dimensión: Un máximo de mil palabras (1000).
- Temática: Libre y original, que transmita valores históricos, cívicos, de identidad, comunitarios, lingüísticos o sociales, conteniendo personajes y ambientación típicamente peruanos.
- Criterios de Evaluación: Originalidad, ortografía y redacción.
- Premiación: Se otorgarán premios a los tres primeros puestos, previamente seleccionados por un jurado competente en la materia.
- Plazo de Entrega: Del 04 de enero al 12 de marzo de 2021.

Para más información, puede contactarse con el Patronato de las Artes del Perú al siguiente correo electrónico: peru_pat@hotmail.com



CONCURSO DE PINTURA “JOSÉ SABOGAL”

El Consulado General del Perú en Toronto, con el valioso apoyo del Patronato de las Artes del Perú, convoca a la comunidad peruana y latinoamericana al concurso de pintura “José Sabogal”, evento conmemorativo del Bicentenario del Perú, a celebrarse el año 2021.

Bases:

- Participantes: Peruanos y miembros de otras comunidades hispanohablantes mayores de 18 años con residencia en Canadá.
- Obra: Original. Composición, técnica y lenguaje pictórico libres.
- Formato: No mayor de 0.90mts. de alto por 0.60mts. de ancho (incluyendo el marco si lo tuviera).
- Temática: Libre, enfocando de manera analítica y artística temas peruanos conteniendo elementos históricos, cívicos, sociales, de identidad, medio ambiente, etc.
- Soporte: Lienzo, madera, metal.
- Criterios de Evaluación: Originalidad, composición, técnica, expresión artística.
- Premiación: Se otorgarán premios a los tres primeros puestos, previamente seleccionados

por un jurado competente en la materia.

- Plazo de Entrega: del 08 al 15 de mayo 2021.

Para más información, puede contactarse con el Patronato de las Artes del Perú al siguiente correo electrónico: peru_pat@hotmail.com



4 DE FEBRERO - EVENTO VIRTUAL “FROM CONQUEST TO COLONY: THE EARLY COLONIAL PERIOD IN PERU”

Se invita a la comunidad peruana y público en general, al evento virtual denominado “From Conquest to Colony: The Early Colonial Period in Peru”, organizado por el Peabody Museum of Archaeology and Ethnology de la Universidad de Harvard.

FECHA: Jueves 4 de febrero

HORA: 6:00pm

El evento contará con la presencia del distinguido arqueólogo Jeffrey Quilter, quien discutirá los hallazgos del primer estudio arqueológico e histórico del pueblo colonial peruano Magdalena de Cao, en base a su nuevo libro “Magdalena de Cao: An Early Colonial Town on the North Coast of Peru”.

Se acompaña el sitio web para inscribirse en el evento: <http://bit.ly/3qYzlzg>



24 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2021
REPROGRAMACIÓN DE FECHA DE REALIZACIÓN
DE CONVENCIÓN AGROMIN

Se pone en conocimiento del público en general que el Consejo Directivo de la II Convención Agrominera – Agromin, ha reprogramado la fecha de la Convención para el 24 al 26 de noviembre de 2021, ratificándose la ciudad de Trujillo como sede.

Cabe señalar que las medidas de prevención dispuestas por el gobierno ante el Covid-19, así como el estado de emergencia ampliado y la vacuna próxima a llegar a nuestro país, fueron elementos que se consideraron para concretar la nueva fecha de la Convención.

